

Santiago, 27 de junio de 2024

**HECHO ESENCIAL N°9/2024
PLAZA S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Plaza S.A. (en adelante, la “Sociedad”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En relación con: (a) el aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Plaza S.A. celebrada el 26 de abril de 2024, por la suma de \$289.377.000.000, mediante la emisión de 230.000.000 de acciones de pago; y (b) el acuerdo de emisión de 230.000.000 de acciones de pago adoptado por el Directorio de la Sociedad con fecha 26 de abril de 2024 con cargo al aumento de capital antes indicado, las que fueron inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 30 de mayo de 2024 bajo el N°1137 (las “Nuevas Acciones”):

1. En sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de junio de 2024, el Directorio de la Sociedad, según lo autorizado por la Junta de Accionistas, acordó que el precio de colocación de las Nuevas Acciones se determinaría como resultado de la aplicación del mecanismo de Subasta de un Libro de Órdenes (la “Subasta”), sistema de negociación bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, efectuada entre los días 25 y 27 de junio de 2024, ambas fechas inclusive.
2. Una vez terminada la vigencia la Subasta, el Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha de hoy, acordó fijar el precio al que serán ofrecidas preferentemente las 230.000.000 Nuevas Acciones, en \$1.340 (mil trescientos cuarenta pesos) por acción.
3. El aviso que determine el inicio del periodo de opción preferente para los accionistas de la Sociedad será publicado en el diario electrónico La Tercera Online con fecha 28 de junio de 2024, de manera que dicho periodo se extenderá hasta el 27 de julio de 2024.


HSV

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Fernando De Peña (27 jun.. 2024 20:19 EDT)
Fernando de Peña Iver
Gerente General
Plaza S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos

Firma: 
Hernán Silva Villalobos (27 jun.. 2024 20:17 EDT)

Email: hernan.silva@mallplaza.com